

1

Ferrocarril genl.

Existencia que resultó el día 4.º del corriente Mas de Aguas
Aravena

En dinero efectivo	87.339. 6 ³ / ₄	87.568. 4 ¹ / ₄
En Monedas de cobre	228. 5 ¹ / ₂	
1.º Recibidos del D. D. Estanislao Mangus, por el 33.º fo de la C.º de ^{jud} que se adjudicó a su favor	34. 3. "	9.944. 4 ¹ / ₂
2.º Idem de D. Manuel Armas, encargado de la Le gación de Montevideo, por la parte que le corresponde a este Gobierno en los gastos que se hicieron en la gata <u>Proximo</u>	9.882. 6 ¹ / ₂	

97.482. 5³/₄

Salida

1.º Pagados al Ministerio de Gr.º por su haber de Julio	880. 2 ³ / ₄
Idem al idem de Guerra, por id. idem	4.247. 6 ¹ / ₂
Idem al idem de Hacienda, por id. id.	690. 3 ¹ / ₂
Idem al Corte Supremo de Justicia por idem	4.639. 2. "
Idem al Corte Superior de Justicia por id.	4.489. 7. "
Idem a esta Hacienda genl. por idem	847. 7 ¹ / ₂
Idem a la Jefatura del Departamento, por idem	469. "
Idem al Oficial M.º y Archivero del Cong.º por id.	458. 2 ¹ / ₂
Idem al Tribunal del Consulado por id.	738. 4. "
Idem a la Contaduría M.º. por idem	993. 6. "
Idem ad.º Luis Delgado por su asignar. de id.	40. "
Idem ad.º Cañero Arce por su pens. de id.	43. 2 ¹ / ₂
Idem a la Super.º genl. para sueldo de Contaduría	27. 4. "
2.º Idem a D.º Jorge Muñoz, p.º su pens. de sup.º Int.º	5. "
Idem ad.º Luis Saldaña, Redactor de la Gaceta, por id.	400. "
Idem ad.º Com.º genl. para gastos de su encumbramiento	4.500. "
Idem a D.º Blas Armas, por el importe de los gastos de Contaduría de los tres Ministerios en el mes de Julio último	344. 6 ¹ / ₂

44.422. 6³/₄



O. 6. 120-223
MH-01.120
Ca. 28
Doc 45
Fol. 1

Nota: No se ha considerado en esta cuenta los 15.181 p.º 6. 2.º
Liquida Exist. 86.359. 7.º

remisido de la Casa de Moneda, en atencion a que
se esta verificando en esta Moneda qual su recuento,
por cuyo motivo no se ha hecho el respectivo asiento
en Libro

Mta. De la anterior existencia son de setenta 3.984. p.
en el valor de dos Letras que entrego D.^o Cristoval de
Tamayo Encargado de la Legacion de Colombia, inclusa
otras Letras en la suma de 9.832. p. 6. 1/2 d. que aparece
con esta demostracion de la cuenta.

Lima 10 de Mayo de 1825
Cassano Baroja